



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS**  
**PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**



**ACTA DE EVALUACION, CALIFICACION Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL  
PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 013-2023-MDM/CS. –  
PRIMERA CONVOCATORIA**

En el Distrito de Mancos, del día 19 del mes de enero del dos mil veinticuatro, siendo las 10:20 horas, en la oficina de Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Municipalidad Distrital de Mancos, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, el comité de selección designado con Resolución Gerencial No 251-2023-MDM/GM. Designación del Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y la realización del procedimiento de selección, **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 013-2023-MDM/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA**, cuyo objeto de convocatoria es la **CONTRATACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH”**, CUI Nº 2596252, a fin de efectuar la **EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS** presentadas y **OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO** de las ofertas correspondiente según orden de prelación:

- ✓ Iván Alberto GUTIÉRREZ CARRANZA : Presidente Titular
- ✓ Wilmar PACCARA VILCA : Primer Miembro Titular
- ✓ Mateo Jesús BASILIO INFANTES : Segundo Miembro Titular

Valor Referencial (VR)	Límites	
	Inferior	Superior
S/ 457,965.13 Cuatrocientos cincuenta y siete mil novecientos sesenta y cinco con 13/100 soles	S/ 412,168.62 Cuatrocientos doce mil ciento sesenta y ocho con 62/100 soles	S/ 503,761.64 Quinientos tres mil setecientos sesenta y uno con 64/100 soles

**1. ANTECEDENTE:**

- Que mediante, Resolución de Alcaldía No 008-2024-MDM/A, de fecha 16/01/2024, se procedió a declarar la nulidad del presente proceso de selección hasta la epata de admisión de la ofertas.
- Con fecha 18/01/2024, se procedió a la declaratoria de nulidad del proceso de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 013-2023-MDM/CS.–PRIMERA CONVOCATORIA** en el sistema SEACE reprogramando el cronograma del proceso de selección.
- Considerando la Resolución de Alcaldía No 008-2024-MDM/A, y el nuevo cronograma del proceso de selección, se procede a la evaluación de las ofertas presentadas al presente proceso de selección.

**2. PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS.**

Se procedio a verificar el registro de participantes en la plataforma del Sistema Electronico de Contrataciones del Estado – SEACE.

**1.1 Registro de Participantes:**

Acontinucion se detalla el registro de participantes:



# MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS

## PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado
1	Proveedor con RUC	20407775806	"SERVICIOS INTEGRALES GASALA " SAC	17/12/2023	Válido
2	Proveedor con RUC	20489665604	H & G ZAFIRO SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	22/12/2023	Válido
3	Proveedor con RUC	20533943706	CORPORACION INTERNACIONAL RIO AMAZONAS S.R.L.	15/12/2023	Válido
4	Proveedor con RUC	20542059291	CORPORACION GRUPO IBIZA S.A.C.	15/12/2023	Válido
5	Proveedor con RUC	20542191059	DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.	15/12/2023	Válido
6	Proveedor con RUC	20604661553	ACO CONSTRUCTORA E.I.R.L.	26/12/2023	Válido
7	Proveedor con RUC	20605432477	INSA AVISPAO E.I.R.L.	20/12/2023	Válido
8	Proveedor con RUC	20605579931	COSANYA S.A.C.	16/12/2023	Válido
9	Proveedor con RUC	20611121602	MEGACONSTRUCTOR RLJ S.A.C.	19/12/2023	Válido
10	Proveedor con RUC	20611405210	CONSTRUCTORA AVAL'S S.A.C	23/12/2023	Válido

10 registros encontrados, mostrando 10 registros, de 1 a 10. Página 1 / 1

### 1.2 Presentación y apertura de ofertas:

A continuación se detalla los participantes que presentaron su propuesta:

#### Presentación de ofertas/expresión de interés

Entidad convocante: MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS  
 Nomenclatura: AS-SM-13-2023-MDM/CS-1  
 Nro. de convocatoria: 1  
 Objeto de contratación: Obra  
 Descripción del objeto: Ejecución de Obra del Proyecto: CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH.

Nro. ítem	Descripción del ítem			
RUC / Código	Nombre o Razón Social	Fecha Presentación	Hora Presentación	Forma de presentación
1	EJECUCION DE LA OBRA: CREACION DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERIO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH			
20611121602	CONSORCIO SHOROPUNTA	27/12/2023	17:46:54	Electronico

En la apertura electrónica de la oferta, el comité de selección, según corresponda, verifica la presentación de lo exigido en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida.

### 3. OFERTAS:

#### 2.1. Admisibilidad.

A. DOCUMENTOS PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA	POSTORES
	CONSORCIO SHOROPUNTA
a). Declaración jurada de datos del postor. (Anexo Nº 1)	Si Cumple
b). Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta	Si Cumple
c). Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo Nº 2)	Si Cumple
d). Declaración jurada de cumplimiento del Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo Nº 3)	Si Cumple
e). Declaración jurada de plazo de ejecución de la obra. (Anexo Nº 4).	Si Cumple



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS**  
**PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**



f). Promesa de consorcio con firmas legalizadas. <b>Anexo N° 5)</b>	No Cumple (Nota 01)
g). El precio de la oferta en Soles. ( <b>Anexo N° 6)</b>	Si Cumple
<b>DOCUMENTOS FACULTATIVOS</b>	
Constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad	No presenta
Solicitud de bonificación del cinco por ciento (5%) por tener la condición de micro y pequeña empresa ( <b>Anexo N° 11).</b>	Si presenta
Solicitud de bonificación por obras ejecutadas fuera de la provincia de Lima y Callao, según <b>Anexo N° 8.</b>	Si presenta
<b>Resultado</b>	<b>No Admitido</b>

A) **POSTOR CONSORCIO SHOROPUNTA:** Despues de la revision de la oferta del postor, esta sería **NO ADMITIDA**, por la siguiente observación:

**Nota 01:** Que, de acuerdo a las condiciones de consorcio establecidas en los términos de referencia de las bases, se estableció lo siguiente:

**CONDICIONES DE LOS CONSORCIOS**

De conformidad con el numeral 49.5 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado:

- El número máximo de consorciados es de dos (02) integrantes.
- El porcentaje mínimo de participación de cada consorciado es de 20%
- El porcentaje mínimo de participación del integrante de consorcio que acredite mayor experiencia es de 30%.
- En la promesa de consorcio se deberá precisar si la contabilidad del consorcio será independiente o dependiente a cargo de uno de los consorciados; si la contabilidad fuese dependiente, se deberá indicar al consorciado responsable de la tributación.

- De la oferta del postor, promesa de consorcio se consignó lo siguiente:

1. **OBLIGACIONES DE MEGACONSTRUCTOR RLJ S.A.C.** **70%**
  - 1.1 Responsable de la Ejecución de la Obra: **"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CUI N° 2596252.
2. **OBLIGACIONES DE DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.** **30%**
  - a. Ejecución de la Obra: **"CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH"**, CUI N° 2596252.

- De la revisión de la capacidad máxima de contratación de los integrantes del consorciado se puede verificar:



### MEGACONSTRUCTOR RLJ S.A.C.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA

RUC (†) : 20611121602  
Teléfono (†) : 917824042  
Email (†) : megaconstructorrlj@gmail.com  
Domicilio (†) : ANCASH / YUNGAY / YUNGAY  
CMC (†) : S/ 100,000.00  
CLC (†) : S/ 4,180.07  
Estado (†) : ACTIVO  
Condición (†) : HABIDO  
Tipo de Contribuyente (†) : SOCIEDAD ANONIMA CERRADA

### DAMBEZ COMPANY E.I.R.L.

Vigentes: BIENES SERVICIOS EJECUTOR DE OBRA CONSULTOR DE OBRA

RUC (†) : 20542191059  
Teléfono (†) : 977923204  
Email (†) : dambezcompany@gmail.com  
Domicilio (†) :  
ANCASH / HUARAZ / INDEPENDENCIA  
CMC (†) : S/ 163,445,326.50  
CLC (†) : S/ 106,646,986.72  
Estado (†) : ACTIVO  
Condición (†) : HABIDO  
Tipo de Contribuyente (†) :  
EMPRESA INDIVIDUAL DE RESP. LTDA

- De la revisión de la oferta, precio del postor cuyo monto es de S/ 457,965.13. De acuerdo al porcentaje de la promesa de consorcio correspondería a cada integrante el siguiente monto al objeto de la convocatoria:

Integrante MEGACONSTRUCTOR RLJ SAC. el monto de S/ 320,575.59  
Integrante DAMBEZ COMPANY EIRL., el monto de S/ 137,389.54

Como se observa, la empresa MEGACONSTRUCTOR RLJ SAC., le corresponde una participación de S/ 320,575.59 del contrato de ejecución, monto que supera la CMC



**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANCOS**  
**PROVINCIA DE YUNGAY – DEPARTAMENTO DE ANCASH**



que es de S/ 100,000.00, no cumpliendo la condición establecida de la promesa de consorcio de su oferta.

- Por lo antes mencionado, el postor es No Admitido por no cumplir con las condiciones de consorcio establecidas en los términos de referencia de las bases integradas.

**3. ACUERDO:**

El comité de selección verifica que no hay ninguna oferta valida al presente proceso de selección, por lo tanto, y de acuerdo al Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, el procedimiento queda **DESIERTO**.

Por las razones expuestas en la presente acta, y en concordancia al Art. 65 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se declara **DESIERTO** la **ADJUDICACION SIMPLIFICADA Nº 013-2023-MDM/CS. – PRIMERA CONVOCATORIA**, para la ejecución de la obra: “**CREACIÓN DE LOS SERVICIOS OPERATIVOS O MISIONALES INSTITUCIONALES EN EL LOCAL COMUNAL DEL CASERÍO DE SHOROPUNTA DISTRITO DE MANCOS DE LA PROVINCIA DE YUNGAY DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH**”, CUI Nº 2596252.

Los integrantes del comité de selección levanta la sesión privado, siendo las 10:45 Horas del mismo día previa redacción, y aprobación del acta, suscribiéndose en señal de conformidad.

**IVÁN ALBERTO GUTIÉRREZ CARRANZA**  
Presidente Titular

**Wilmar PACCARA VILCA**  
Miembro Titular 1

**Mateo Jesús BASILIO INFANTES**  
Miembro Titular 2